

MISIÓN: Gobierno municipal eficiente, participativo, solidario y transparente, que promueva con igualdad de oportunidades el bienestar de los ciudadanos para su desarrollo integral, equilibrado y sostenible.



VISIÓN: Ser la mejor ciudad del país en calidad de vida de sus habitantes, altamente productiva y plenamente integrada al proceso del desarrollo nacional, con altos niveles de competitividad, con residencias, comercios e industrias en equilibrio, con seguridad social, responsabilidad ambiental y con una economía sostenible.

RESOLUCIÓN I.M. N° 817/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE MACRO PROCESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MECIP:2015

Villa Elisa, 31 de diciembre de 2024

VISTO: La firma del Acta Compromiso de la Alta Dirección para la implementación, seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos a un Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Villa Elisa, con el compromiso de mejora continua asumido por la Municipalidad, y lo establecido la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377 del 13 de mayo de 2016, por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, y,

CONSIDERANDO: Que el Intendente Municipal, los Directivos y Funcionarios han demostrado el compromiso con las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno, en reunión con el Comité de Control Interno, enfocados en mejora continua de sus servicios, aprovechando las herramientas normativas y lineamientos de control interno dispuesto por el Organismo Superior de Control, por lo que se hace necesario la aprobación y adopción del Plan Estratégico para el cumplimiento de sus objetivos, conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno.

El Artículo 60 de la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado, con relación al Control interno, señala que "...está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente

Por tanto, la Municipalidad de Villa Elisa en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Mapa de Procesos Versión 1 de la Municipalidad de Villa Elisa, cuya representación gráfica formara parte de la presente resolución como Anexo I.

1. **PROCESOS ESTRATEGICOS:** Destinados a dirigir y controlar los objetivos de la Municipio, en relación directa con la Misión y Visión.
 - 1.1 Gestión Estratégica y Documental
 - 1.2 Gestión de Seguimiento y control Estratégico
 - 1.3 Gestión de la Comunicación Interna y/o Externa
2. **PROCESOS MISIONALES:** Permiten generar el producto o servicio en razón de ser con los objetivos del Municipio, para la satisfacción del contribuyente y demás grupos de interés.
 - 2.1 Gestión de Infraestructura territorial e Urbana
 - 2.2 Gestión de Seguridad y Transito
 - 2.3 Gestión de Servicios Municipales
3. **PROCESOS DE APOYO**
 - 3.1 Gestión de administración y Recaudaciones
 - 3.2 Gestión de Recursos Humanos
 - 3.3 Gestión de las TICs
 - 3.4 Gestión de Asesoría Jurídica



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



Sr. Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

Roberto
Villa Elisa

www.villaelisa.gov.py
@munivillaelsapy

MISIÓN: Gobierno municipal eficiente, participativo, solidario y transparente, que propicie con igualdad de oportunidades el bienestar de los ciudadanos para su desarrollo integral, equilibrado y sostenible.



VISIÓN: Ser la mejor ciudad del país en calidad de vida de sus habitantes, altamente productiva y plenamente integrada al proceso del desarrollo nacional, con altos niveles de competitividad, con residencias, comercios e industrias en equilibrio, con seguridad social, responsabilidad ambiental y con una economía sostenible.

Art. 2°: Encomendar a la Coordinación Mecip, con el apoyo de las Direcciones Municipales y los responsables de los procesos para la caracterización incluyendo la definición de los objetivos por peso, enfocados en el cumplimiento de la Misión, Visión v Objetivo Municipales.

Art. 3°: Encomendar al Dirección de Prensa la difusión del Mapa de Macro Procesos, a fin de que sea comunicado, entendido y aplicado dentro del Municipio y su evaluación periódica.

Art. 4°: Comunicar a quien corresponda y cumplido archivar



ESTRATEGICOS

Gestión Estratégica y Documental	Gestión de Seguimiento y control Estratégico	Gestión de la Comunicación Interna y/o Externa
<input type="checkbox"/> PROCESO	<input type="checkbox"/> PROCESO	<input type="checkbox"/> PROCESO
<input type="checkbox"/> Emisión de Resoluciones Municipales	<input type="checkbox"/> Monitoreo del Cumplimiento al Plan Estratégico	<input type="checkbox"/> Atención a Denuncias Ciudadanas
<input type="checkbox"/> Planificación de Actividades Municipales		<input type="checkbox"/> Satisfacción del Funcionario Municipal


Abg. Romina Pettinati
 Secretaria General
 Municipalidad de Villa Elisa



Sergio A. Estigarribia M.
 Presidente Municipal
 Ciudad de Villa Elisa

www.villaelisa.gov.py

@munivillaelisapy

@munivillaelisapy

@munivillaelisa

Rohayhu
Villa Elisa

MISIÓN: Gobierno municipal eficiente, participativo, solidario y transparente, que propicie con igualdad de oportunidades el bienestar de los ciudadanos para su desarrollo integral, equilibrado y sostenible.



VISIÓN: Ser la mejor ciudad del país en calidad de vida de sus habitantes, altamente productiva y plenamente integrada al proceso del desarrollo nacional, con altos niveles de competitividad, con residencias, comercios e industrias en equilibrio, con seguridad social, responsabilidad ambiental y con una economía sostenible.

MISIONALES

Gestión de Infraestructura Territorial e Urbana

PROCESO

- Gestión y creación de espacios públicos
- Gestión de empedrado y Pavimento
- Gestión de Catastro

Gestión de Seguridad y Transito

PROCESO

- Corte de Rutas y Controles de Seguridad y Transito

Gestión de Servicios Municipales

PROCESO

- Servicio de Recolección de Basura
- Servicio de Mantenimiento de Plazas

APOYO

Gestión de administración y Recaudaciones

PROCESO

- Gestión y cobro de Impuesto Inmobiliario
- Gestión de Multas de Transito
- Gestión y Cobro de Patentes Comerciales, Habilitación de rodados y Licencias de Conducir
- Liquidación y pago de salarios

Gestión de Recursos Humanos

PROCESO

- Selección y Evaluación del Funcionario Municipal
- Capacitación al Funcionario Municipal

Gestión de Asesoría Jurídica

PROCESO

- Asesoramiento Legal a la Intendencia Municipal
- Dictamen del Juzgado de Falta


Abg. Romina Destinati
 Secretaria General
 Municipalidad de Villa Elisa


Sejio A. Estigarribia M.
 Intendente Municipal
 Ciudad de Villa Elisa